



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8
------------------------	---------------------------	------------------	-----------

COPIA CONTROLADA

Contrato No. 20250957

30 DIC. 2025

En Sogamoso, _____, se reunieron: ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA, Gerencia de Contratación, JAIME EDUARDO OSTOS GUEVARA, en calidad de Secretario de Tecnología e Innovación, NANCY NAYIBE ALVAREZ MORALES, en su calidad de Interventor y/o Supervisor del contrato y GOMEZ DELGADO INGENIEROS NIT. 900805341 representado legalmente por MILTON ARTURO GOMEZ LEGUIZAMON, identificado (a) con cedula de ciudadanía, No. 7.187.610, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final.

CONVENIO	CONTRATO	TIPO	COMPRAVENTA		
No.	No. 20250957	Fecha de suscripción del contrato	AÑO	MES	DÍA
			2025	10	22
Objeto del Contrato:	Adquisición de equipos de cómputo todo en uno, servidor, impresoras, licencias y demás periféricos tecnológicos con destino a las diferentes dependencias de la Administración Municipal del Municipio de Sogamoso.				
Interventor y/o Supervisor:	NANCY NAYIBE ALVAREZ MORALES- Profesional Universitario				
Contratista:	MILTON ARTURO GOMEZ LEGUIZAMON- Rep. Legal Gómez Delgado Ingeniero S.A.S.				
Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	10	30	2025	12	14
Fecha Acta de Suspensión			(Si a ello hay lugar)		
Fecha Acta de Reinicio			(Si a ello hay lugar)		
Valor del contrato:	\$83.000.000,00		Valor Adicional: \$7.948.010,00		
Valor Ejecutado:	\$90.948.010,00				
Plazo del contrato:	Uno (1)		Prórroga: quince (15) días		
Duración del contrato:	Uno (1) mes y quince (15) días		OBSERVACIONES:		



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8
------------------------	---------------------------	------------------	-----------

COPIA CONTROLADA

No. Registro Presupuestal:	2025002796 y 2025003133	Cuenta Presupuestal:	Denominación Presupuestal:
		2.3.2.02.01.004-16-23-2302-107005	Implementación proyecto gobierno digital más eficiente/Ingresos corrientes de libre destinación
		2.3.2.02.01.004-16-23-2302-107005	Implementación proyecto gobierno digital más eficiente/Ingresos corrientes de libre destinación
		2.3.02.01.004-16-45-4599-107042	Fortalecimiento del relacionamiento del ciudadano del Municipio de Sogamoso* Recursos del balance de libre destinación

GARANTIAS OTORGADAS

TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	51-46-101023321 Y ANEXO 2	30	\$27.284.403,00	09/10/2025	15/05/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	51-46-101023321 Y ANEXO 2	30	\$27.284.403,00	09/10/2025	15/05/2026

Contrato No. 20250957

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$83.000.000,00	
(+) Valor adiciones	\$7.948.010,00	
(+) Valor total reajuste	\$	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$90.948.010,00	
(-) Valor total No ejecutado		\$
(-) Anticipo		\$
(-) Valor actas parciales		\$0
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		(-) \$
(-) Valor saldo a pagar al contratista		\$90.948.010,00
SUMAS IGUALES	\$90.948.010,00	\$90.948.010,00

OBSERVACION: En el caso de convenios interadministrativos especificar en este campo el origen de los recursos y el valor de los aportes. (Si a ello hay lugar).

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DIEZ PESOS (\$90.948.010,00).



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8
------------------------	---------------------------	------------------	-----------

COPIA CONTROLADA

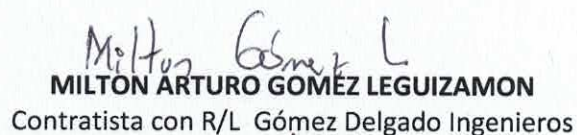
PAZ Y SALVO

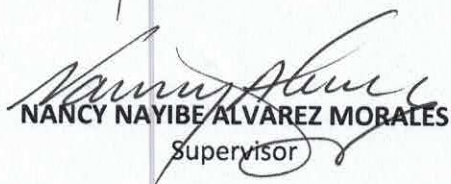
Las partes declaran que una vez el municipio de Sogamoso cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y/o se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

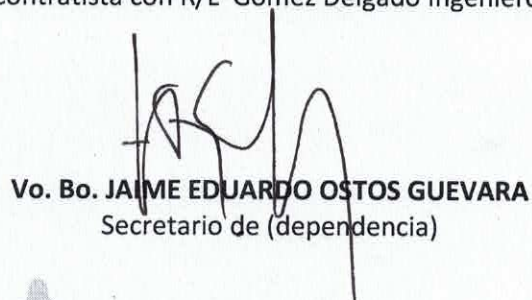
En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Eliminar para imprimir (No se aceptan rubricas o firmas en imagen, el documento debe ser impreso y la rúbrica o firma manuscrita original)


ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA
Gerencia de Contratación


MILTON ARTURO GÓMEZ LEGUIZAMON
Contratista con R/L Gómez Delgado Ingenieros


NANCY NAYIBE ALVAREZ MORALES
Supervisor


Vo. Bo. JAIME EDUARDO OSTOS GUEVARA
Secretario de (dependencia)

